

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SEDESSON-FISE-2022-025 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SEDESSON" REPRESENTADA POR SU TITULAR LA MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y, POR LA OTRA LA EMPRESA 2K17 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. FRANCISCO JAVIER ACUÑA LEYVA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES:

Primera. - "LA SEDESSON" Declara:

- 1.1 Que, es una **Dependencia Directa de la Administración Pública del Estado de Sonora**, creada mediante **Decreto No. 52** que reformó y derogó algunas disposiciones de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora**, publicado en el **Boletín Oficial del Estado No. 49** sección I el día 19 de diciembre del 2003.
- 1.2 Que, el **Ejecutivo del Estado de Sonora** cuenta con la **Secretaría de Desarrollo Social** para el despacho de los asuntos relativos a desarrollo social, de conformidad con lo dispuesto en los **artículos 22 fracción IX y 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora**.
- 1.3 Que, es la encargada de formular y conducir la política social del Estado ejecutando una serie de programas y acciones orientados a los sectores de la población que se encuentra en desventaja social.
- 1.4 Que, la **Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga**, en su carácter de **Secretaria de Desarrollo Social**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, tal y como se acredita con el nombramiento expedido por el **C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña**, de fecha **13 de septiembre de 2021**.
- 1.5 Que, los recursos para cubrir el presente contrato provienen del **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**, según oficio No. **SH-FISE-22-008** de fecha **07 de Julio de 2022** y No. **SH-FISE-22-012** de fecha **14 de Julio de 2022**, emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- 1.6 Que, para la ejecución de esta obra, será aplicable la **Normatividad Estatal** conforme a lo establecido en el citado oficio de autorización.
- 1.7 Que, se cuenta con el proyecto, las normas y especificaciones de construcción, así como el programa de ejecución de la obra pública materia de este contrato.
- 1.8 Que, la adjudicación del presente contrato se realizó por **Licitación Pública Estatal LPO-926009991-009-2022**, con fecha de fallo de 26 de agosto de 2022 y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 34 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora**.
- 1.9 Que, para efectos del presente instrumento, señala como su domicilio, el ubicado en **Boulevard Paseo Río Sonora #76, Edificio La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora**.

2.- Declara "EL CONTRATISTA" por conducto de su REPRESENTANTE.

- 2.1 Que, acredita la existencia de su Sociedad con Escritura Pública Número **10,277** Volumen **07**, de fecha **03 de Abril del 2017**, otorgada ante la Fe del Corredor Público No. **03**, el Lic. **Carlos Orduño Fragoza** con Residencia y Ejercicio en Hermosillo, Sonora.
- 2.2 Su representado el **C. FRANCISCO JAVIER ACUÑA LEYVA** acredita su personalidad como **Administrador Único** de la empresa **2K17 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, y está facultado para suscribir el presente contrato, con el testimonio de la Escritura Pública Número **10,277**, libro **07**, de fecha **03 de Abril del 2017**, otorgada ante la Fe del Lic. **Carlos Orduño Fragoza**, Corredor Público Número **03**, con Residencia y Ejercicio en Hermosillo, Sonora. Y la cual se encuentra debidamente inscrito con folio No. **N-2017033486** en el Registro Público del Comercio.
- 2.3 Que, dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como de la capacidad legal suficiente para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato.
- 2.4 Su Registro Federal de Contribuyentes vigente es: **R.F.C.: KIC1704036AA**, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales y tributarias.
- 2.5 Que, para efectos del presente contrato señala su domicilio el ubicado en Calle **Alfonso Armenta No.11 Col. Palo Verde Norte, C. P. 83280, Hermosillo, Sonora.**
- 2.6 Que, su representante legal se encuentra plenamente facultado para representarla ya que cuenta con poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y/o dominio, con todas las facultades.
- 2.7 Que, conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas para el Estado de Sonora, por lo que expresamente se compromete a dar cumplimiento a dichos ordenamientos.
- 2.8 Que, se encuentra al corriente al de sus obligaciones fiscales de acuerdo con lo establecido en el art. 24 Bis del Código Fiscal del Estado de Sonora y lo demuestra mediante la Constancia de Adeudos Fiscales de las Contribuciones Estatales y Federales Coordinadas Folio: **DDE.P50.CNDAI/2022-5866**. Del mismo modo, con arreglo a lo dispuesto por el artículo **57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora**, presenta su Registro Simplificado de Licitantes No. **SCG3412042223**.

Expuesto lo anterior, las Partes están conformes en sujetar su compromiso en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA: Objeto del Contrato.** - "LA SEDESSON", encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de las Obras Nos.: "**C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo y C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa.**" la cual consiste en 55 Cuartos-dormitorios, cuyas especificaciones se detallan en el **Anexo 1** del presente Contrato, misma que deviene del oficio de autorización mencionado en la declaración primera, punto 1.5 del capítulo denominado "**DECLARACIONES**", para lo cual, "**EL CONTRATISTA**" se obliga a realizar hasta su total terminación, la referida obra, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos y normas señalados en las declaraciones y en el programa de trabajo previamente acordado por las partes, así como las disposiciones aplicables en materia.

**SEGUNDA: Monto Total del Contrato.** - El monto del presente contrato es de **\$4,025,464.96** (Son: Cuatro Millones Veinticinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos 96/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por **\$644,074.39** (Son: Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Setenta y Cuatro Pesos 39/100 M.N.), para un total de **\$4,669,539.35** (Son: Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 35/100 M.N.), incluye IVA.

No. y nombre de la Obra	Monto sin IVA	IVA	Total
C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo	\$ 2,781,230.34	\$ 444,996.85	\$3,226,227.19
C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa.	\$ 1,244,234.62	\$199,077.54	\$1,443,312.16
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,025,464.96</b>	<b>\$644,074.39</b>	<b>\$4,669,539.35</b>

“EL CONTRATISTA” acepta que no podrá ejecutar obra por más del monto señalado en la presente cláusula, sin que tenga autorización para ello por parte de la “LA SEDESSON”, mediante los instrumentos legales y jurídicos existentes.

Si el “EL CONTRATISTA” rebasa el monto autorizado, en el primer párrafo de esta cláusula, sin contar con la autorización que respalde esa inversión, será bajo su estricta responsabilidad y no será obligación de “LA SEDESSON” la liquidación de estos trabajos.

En caso de que no se ejecute el total del monto asignado, se deberá llevar a cabo un convenio modificatorio de disminución del monto del Contrato.

**TERCERA: Plazo de ejecución.** - “EL CONTRATISTA” se obliga a realizar los trabajos objeto de este contrato, debiendo iniciar éstos el día 01 de septiembre de 2022 estimándose su terminación el día 29 de diciembre de 2022, es decir, una duración de 120 días naturales, de conformidad con el Programa de Ejecución que se adjunta al presente instrumento, mismo que forma parte integral del presente contrato.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y en el tiempo previsto en el programa de obra el cual se describe en el Anexo 2 del presente contrato.

Si durante la vigencia del contrato existe la necesidad de modificar el plazo de ejecución de los trabajos, “EL CONTRATISTA” deberá notificarlo a “LA SEDESSON”, mediante escrito donde solicite la prórroga en las fechas de los programas de ejecución de los trabajos, para que ésta resuelva lo conducente; previo a la terminación de la obra todas las prórrogas que “LA SEDESSON” autorice se incluirán en un convenio por plazo en donde se indique los tiempos autorizados en dichas prórrogas, con el soporte documental en su caso, que funde y motive las causas que lo originan.

**CUARTA: Señalización.**- Es obligación de “EL CONTRATISTA” contar con la señalización necesaria en el sitio de la obra para evitar accidente, así mismo, disponer de baños portátiles para sus empleados, colocar lona descriptiva de la obra con bastidor de “PTR” de conformidad con los lineamientos del Anexo 3, en lugar estratégico que informe a la comunidad de los montos y acciones a realizar en el sector, además, contratar un laboratorio externo para el control de calidad de la obra en aspectos de terracería, concretos, pruebas hidrostáticas, entre otras requeridas para el desarrollo óptimo de la obra. Cabe señalar, que los requerimientos descritos con antelación deberán ser cubiertos por “EL CONTRATISTA” según lo estipulado en los análisis de los costos indirectos respectivos.

**QUINTA: Domicilio.** - "EL CONTRATISTA" deberá ejecutar los trabajos del presente contrato en las direcciones descritas en el Anexo 4 Domicilio de la Obra.

**SEXTA: Anticipos.** - Para el inicio de los trabajos objeto de este contrato, "LA SEDESSON" otorgará un Anticipo del 30% sobre el monto de la asignación total del presente contrato, que equivale a \$1,207,639.49 (Son: Un Millón Doscientos Siete Mil Seiscientos Treinta y Nueve Pesos 49/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por \$193,222.32 (Son: Ciento Noventa y Tres Mil Doscientos Veintidós Pesos 32/100 M.N.), para un total de \$1,400,861.81 (Son: Un Millón Cuatrocientos Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 81/100 M.N.), incluye I.V.A.

No. y nombre de la Obra	Monto sin IVA	IVA	Total
C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo	\$ 834,369.10	\$ 133,499.06	\$ 967,868.16
C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa.	\$ 373,270.39	\$ 59,723.26	\$ 432,993.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,207,639.49</b>	<b>\$ 193,222.32</b>	<b>\$1,400,861.81</b>

**SEPTIMA: Forma y lugar de pago.** - Las partes acuerdan que los trabajos objeto de este contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, que abarcarán los conceptos de trabajo terminados, las cuales se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes a partir de la fecha de inicio de la obra. "EL CONTRATISTA" deberá entregar al supervisor de los trabajos cada estimación que se formule acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago dentro de cinco días naturales siguientes a la fecha del corte.

El supervisor dentro de los quince días naturales siguientes deberá revisar y en su caso autorizar las estimaciones previa verificación de los números generadores que las respalden. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se incorporaran en la siguiente estimación.

El pago de las estimaciones se efectuará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de autorización de cada estimación por parte del supervisor de los trabajos, mediante la presentación de facturas que deberá reunir los requisitos fiscales que establece la legislación vigente en esta materia.

**OCTAVA: Garantías.** - Las partes convienen en que "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir y otorgar en favor de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, las garantías correspondientes como sigue:

1.- Fianza por el 100% (cien por ciento) del anticipo recibido, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente autorizada, con representación en esta ciudad; que garantice la correcta inversión y/o devolución de dichos anticipos por la cantidad \$1,207,639.49 (Son: Un Millón Doscientos Siete Mil Seiscientos Treinta y Nueve Pesos 49/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado por \$193,222.32 (Son: Ciento Noventa y Tres Mil Doscientos Veintidós Pesos 32/100 M.N.), para un total de \$1,400,861.81 (Son: Un Millón Cuatrocientos Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 81/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado, "EL CONTRATISTA" deberá hacer entrega de esta fianza previamente a la entrega del anticipo y dentro de los siguientes cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que "EL CONTRATISTA" firme el contrato. Esta póliza permanecerá vigente hasta la total amortización y/o devolución de los anticipos otorgados, siendo necesaria la autorización por escrito de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora para su cancelación

2.- Fianza por el 10% (por ciento) del importe total de la obra objeto de este contrato, señalado en la cláusula segunda de este instrumento legal, expedida por una institución mexicana de fianzas, legalmente constituida, con representación en esta ciudad, que garantice el cumplimiento de todas

y cada una de las obligaciones del presente contrato, por la cantidad de **\$466,953.94** (Son: **Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos 94/100 M.N.**), incluido el impuesto al valor agregado, "EL CONTRATISTA" deberá hacer entrega de esta fianza, a más tardar en el momento en que vaya a suscribir el contrato.

- a) La fianza por concepto de garantía de cumplimiento deberá incluir en su contenido la garantía sobre posibles defectos de construcción y vicios ocultos en la realización de las obras y tendrá una vigencia en la que se establezca un año adicional contado a partir de la fecha en que se reciban en su totalidad y a satisfacción de "LA SEDESSON" las obras objeto de este contrato, para garantizar que los trabajos fueron realizados conforme a las normas de construcción establecidas por la "LA SEDESSON" y a las normas de calidad de materiales y de mano de obra.
- b) La fianza deberá incluir en su contenido el siguiente párrafo: la afianzadora no disfrutará de los beneficios de orden y exclusión a que se refieren los artículos 2814 y 2815 del Código Civil Federal y para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que esta póliza representa, las partes se someten expresamente a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en especial a las disposiciones que se contienen en el Título Tercero Capítulo Cuarto y en Título Cuarto de la propia Ley y a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Cada una de las fianzas referidas en esta cláusula, deberán contener las siguientes declaraciones expresas:

- 1.- Que, se otorga de conformidad con lo estipulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.
- 2.- Que, se otorga en los términos del presente contrato.
- 3.- Que, para ser liberada, será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito la de "LA SEDESSON".

**NOVENA: Supervisión.** - "LA SEDESSON", a través de su supervisor, tendrá derecho a verificar y supervisar en todo tiempo, la ejecución y el avance de los trabajos conforme al programa y lineamientos establecidos en el presente contrato, emitiendo por escrito, las instrucciones que estimen necesarias a través del personal autorizado, para asegurar su adecuado cumplimiento, en términos de las disposiciones contenidas en la normatividad en esta materia.

"LA SEDESSON" a través de la **Dirección General de Proyectos de Infraestructura Básica** tendrá derecho de supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato y dará a "EL CONTRATISTA" por escrito las instrucciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y a las modificaciones del mismo que ordene "LA SEDESSON", es facultad de "LA SEDESSON" realizar la inspección de todos los materiales que "EL CONTRATISTA" vaya a utilizar en la ejecución de la obra, ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisición o fabricación.

En lo relativo al suministro de materiales, previo a su adquisición se deberá contar con la autorización de "LA SEDESSON" a través del residente de obra y se asentará en bitácora dicha autorización, una vez que se haya verificado la congruencia del proyecto con lo físico en la ubicación de la obra y no se reconocerá el suministro de materiales que no cumpla con este requisito.

**DECIMA: Pena Convencional.**- En el caso de que por causas imputables a "EL CONTRATISTA" incurra en atraso en las fechas establecidas en los programas de ejecución de los trabajos, así como en la fecha de terminación pactada en el presente contrato, "LA SEDESSON" quedará facultada a descontar el importe que resulte del 5 al millar por cada día que transcurra desde que surja el atraso en las fechas establecidas en los programas de ejecución de los trabajos este descuento se hará de las estimaciones en trámite de cobro, sobre el importe de la diferencia existente entre la obra ejecutada y el precio de la que debió realizarse en la fecha en que se

determina la diferencia. Este importe deberá cubrirlo "EL CONTRATISTA" a "LA SEDESSON" (por día, semana, quincena o mes, según se haya pactado previamente) hasta la fecha en que la obra se ajuste al programa previamente establecido.

Para este caso, no se tomarán en cuenta los atrasos o demoras en el cumplimiento de la obra, cuando concurren razones por causa justificada, caso fortuito o fuerza mayor, que impidan su normal desarrollo.

Las Penas Convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto al monto de la garantía de cumplimiento del contrato y podrán devolverse a "EL CONTRATISTA" por "LA SEDESSON", si el primero llega a regularizar, dentro de los plazos establecidos el desarrollo del programa de ejecución de los trabajos materia de este contrato.

En el supuesto de que durante la ejecución de los trabajos motivo del presente contrato llegaren a surgir discrepancias de carácter técnico y administrativo, las partes convienen en que los representantes designados por cada una de ellas, se notifiquen por escrito la discrepancia, indicando de manera expresa en qué consiste, para iniciar el procedimiento de aclaraciones al día siguiente de recibida la notificación y en un término no mayor de diez días hábiles se procure llegar a un común acuerdo que sea la mejor solución para las partes.

La resolución a la que lleguen las partes deberá constar por escrito para lo cual se levantará la minuta correspondiente, que será suscrita por sus representantes, reconociendo desde ahora total validez ha dicho acuerdo.

En el supuesto caso de que, en el término establecido, los representantes de las partes no lleguen a ningún acuerdo que ponga fin a la discrepancia, quedarán a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades competentes.

**DÉCIMA PRIMERA: Estipulaciones específicas.** - "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de ejecución de estos que firmados por las partes forman parte integral de este instrumento.

El uso de la bitácora es obligatorio, debiendo permanecer en el lugar de los trabajos, sin que deba ser extraída del lugar de estos, con el fin de que las consultas requeridas se efectúen en el sitio de los trabajos. La bitácora se ajustará a las necesidades de "LA SEDESSON".

"EL CONTRATISTA" también se obliga a tener el equipo indispensable para la realización de los trabajos que se estipulan en la cláusula primera de este contrato, cuya descripción consta en los anexos correspondientes que firmado por las partes forma parte integrante de este instrumento.

**DÉCIMA SEGUNDA: Deducciones.** - Las partes convienen y "EL CONTRATISTA" acepta desde ahora para todos los efectos legales, que en las estimaciones que "LA SEDESSON" le autorice para pago, éste efectúe las siguientes deducciones:

1.- El 0.2% (cero punto dos por ciento), sobre el importe de la estimación, por concepto de aportación al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. (En caso de existir convenio con la contratante).

2.- El 0.2% (cero punto dos por ciento) sobre el importe de cada estimación, por concepto de aportación para el servicio de vigilancia, inspección y control para la Secretaría de la Contraloría General, atendiendo a lo señalado en el artículo 326 fracción VI numeral 1 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

3.- El 15% (quince por ciento) sobre 0.2% (cero punto dos por ciento), por concepto de aportación para el sostenimiento de las Universidades de Sonora. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en los artículos 246, 247 y 249 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

4.- El 15% (quince por ciento) sobre el 0.2% (cero punto dos por ciento), por concepto de aportación al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP). Lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 289 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

5.- El 15% (quince por ciento) sobre el 0.2% (cero punto dos por ciento), por concepto de aportación para la conservación y creación de infraestructura educativa. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el artículo 292 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

6.- Las que resulten por la aplicación de las penas convencionales a que se haga acreedor "EL CONTRATISTA", en los términos de la cláusula décima sexta de este contrato.

**DÉCIMA TERCERA: Incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, así como pagos en exceso.** - En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos "LA SEDESSON" pagará, previa solicitud de "EL CONTRATISTA", gastos financieros conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal para el Estado de Sonora, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATISTA".

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL CONTRATISTA", ésta deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA SEDESSON". No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente.

**DÉCIMA CUARTA: Recepción de los trabajos.** - Una vez terminada la totalidad de los trabajos "EL CONTRATISTA", procederá a notificarlo por escrito a "LA SEDESSON" para que esta, dentro del plazo pactado verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos "LA SEDESSON", dispondrá de un plazo de quince días naturales para proceder a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad, reservándose, "LA SEDESSON", el derecho de reclamar la ejecución de los faltantes o de aquellos trabajos que fueron mal ejecutados.

Concluidos los trabajos y no obstante su recepción formal "EL CONTRATISTA", quedará obligado a responder de los defectos que le resulten y de los vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en la que hubiera incurrido en los términos del contrato de obra celebrado y supletoriamente, por lo dispuesto en el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

**DÉCIMA QUINTA: Cesión de derechos.** - Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma total o parcial a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro sobre estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de "LA SEDESSON".

**DÉCIMA SEXTA: Rescisión administrativa y terminación anticipada del contrato.** - "LA SEDESSON" podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento que para tal efecto se establece en la normatividad de esta materia, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA", que, de manera enunciativa más no limitativa, se enlistan a continuación:

- a) Si "EL CONTRATISTA" por causas imputables a él no inicia los trabajos objeto de este contrato, en la fecha previamente convenida con "LA SEDESSON", sin causa justificada conforme la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y su reglamento.
- b) Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por "LA SEDESSON".

- c) Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el supervisor de los trabajos.
- d) Si no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato, contraviene las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora, su Reglamento y/o cualquier ordenamiento que rija el presente contrato.

En caso de que por razones fundadas **"LA SEDESSON"** determine que **"EL CONTRATISTA"** se encuentre en algunos de los señalados en los párrafos anteriores, o en los demás previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, notificará por escrito y de manera indubitable a **"EL CONTRATISTA"**, el inicio del procedimiento administrativo de rescisión de contrato, señalándole los hechos que motivaron la decisión de dar por rescindido el propio contrato, relacionándolos con las estipulaciones específicas que se consideren han sido incumplidas, ordenando la inmediata suspensión de los trabajos, en la inteligencia de que, los trabajos efectuados en contravención a esta comunicación, se tendrán por no ejecutados.

En caso de rescindir el contrato por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"**, **"LA SEDESSON"**, precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados a **"EL CONTRATISTA"** por **"LA SEDESSON"**; el pago de los materiales que **"EL CONTRATISTA"** haya suministrado y tenga en el sitio de los trabajos, así como los que se encuentren en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante exhibición de la documentación correspondiente, conforme a los datos básicos de precios que fueron presentados, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida y puedan utilizarse en la ejecución de los trabajos y **"EL CONTRATISTA"** se comprometa por escrito, a entregarlos en el sitio de trabajo.

**DÉCIMA SEPTIMA: Relación laboral.** - las partes convienen en que **"LA SEDESSON"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con **"EL CONTRATISTA"** ni para con los trabajadores que contrate para la realización de los trabajos objeto de este contrato, por lo que a **"LA SEDESSON"** no se le considerará como patrón, ni aun sustituto y **"EL CONTRATISTA"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, fiscal, de seguridad social u otra especie que, en caso pudiera generarse.

**"EL CONTRATISTA"** será responsable solidario por la negligencia impericia o dolo en que incurran los trabajadores a su servicio, por lo que se obliga a responder por los mismos, en términos del presente contrato.

**DÉCIMA OCTAVA: Jurisdicción.** - **"LAS PARTES"** convienen en someterse para todo lo no previsto en este contrato a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, a su Reglamento y en su defecto, supletoriamente a las relativas al Código Civil del Estado de Sonora y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora, así como a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, así como a las disposiciones contenidas en el Código Civil vigente para el Estado de Sonora, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman al margen y calce en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 31 de Agosto de 2022.

**Por la Secretaría De Desarrollo Social**

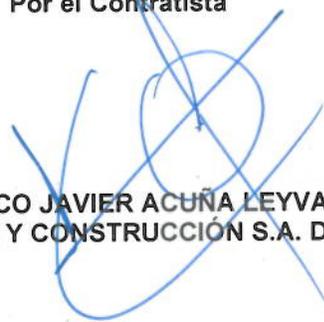


**MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA.**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DEL ESTADO**



**ING. MAIRA DANIELA TAPIA PEDREGO**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE**  
**INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**Por el Contratista**



**C. FRANCISCO JAVIER ACUÑA LEYVA**  
**2K17 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V**

**Testigo**



**ARQ. MARCO TULIO TURRUBIATES GRIJALVA.**

**ANEXO 1.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

3

AB

10

10

F

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**OBRA:** C-00075/0753 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO; C-00075/0761 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA

Hermosillo, Sonora, 18 de Agosto de 2022 FECHA DE INICIO: 01 de Septiembre de 2022

**NOMBRE DEL LICITANTE:** 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. FECHA DE TERMINO: 29 de Diciembre de 2022

N° DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (17 VIV)	PRECIO UNITARIO C/LETRA	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>RESUMEN</b>							
	C-00075/0753 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO						2,781,230.34
	C-00075/0761 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA						1,244,234.62

SUBTOTAL: 4,025,464.96  
I.V.A.: 644,074.39  
**TOTAL: 4,669,539.35**

(SON CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) MAS IVA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

OBRA: C-00075/0753 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO.

Hermosillo, Sonora; 18 de Agosto de 2022

FECHA DE INICIO: 01 de Septiembre de 2022

NOMBRE DEL LICITANTE: 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

FECHA DE TERMINO: 29 de Diciembre de 2022

Nº DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (38 VIV)	PRECIO UNITARIO NUMERO	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
VV-1	<b>PRELIMINARES</b>						
VV-1.01	LIMPIEZA DEL AREA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	13.07	496.66	13.92 ✓	TRECE PESOS 92/100 M.N.	6,913.51
	<b>Total de PRELIMINARES</b>						<b>6,913.51</b>
VV-2	<b>CIMENTACIÓN</b>						
VV-2.01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO SECO TIPO "B", PARA DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, SECCIÓN INDICADA EN PLANO. INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, AFINE FONDO, TALUDES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	5.28	200.64	176.13 ✓	CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	35,338.72
VV-2.02	PLANTILLA A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 6 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	8.40	319.20	181.34 ✓	CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 34/100 M.N.	57,883.73
VV-2.03	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO, 0.40M DE ANCHO, 0.15 M DE ESPESOR, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA. T.M.A. 3/4" ARMADO CON VAR. 3/8" A CADA 17 CM EN SENTIDO TRANSVERSAL, 3 VAR DE 3/8" EN SENTIDO LONGITUDINAL, CIMBRA COMÚN HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, SUJETADO CON ALAMBRE RECOCIDO, FABRICACION, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DES CIMBRA, INCLUYE, GANCHOS Y DESPERDICIOS DE MATERIALES. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14.00	532.00	467.04 ✓	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.	248,465.28
VV-2.04	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN A BASE DE BLOCK 15X20X40 CM, RELLENO DE CELDAS CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, UNA VAR No 3 EN CELDA DE BLOCK A CADA 80 CM, CON JUNTAS DE BLOCK NO MAYORES A 1.5 CM, INCLUYE. MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	5.88	223.44	494.70 ✓	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.	110,535.77
VV-2.05	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADO CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	14.00	532.00	303.68 ✓	TRESCIENTOS TRES PESOS 68/100 M.N.	161,557.76
VV-2.06	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CADENA DE DESPLANTE CARA DE CONTACTO CON MURO DE ENRASE A BASE DE ASFALTO EN FRIO, BASE SOLVENTE A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	M2	19.46	739.48	41.81 ✓	CUARENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.	30,917.66
VV-2.07	RELLENO DE CEPA PARA CIMENTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: VOLTEO A PALA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O T	M3	3.07	116.66	124.37 ✓	CIENTO VEINTICUATRO PESOS 37/100 M.N.	14,509.00
	<b>Total de CIMENTACIÓN</b>						<b>659,207.92</b>
VV-3	<b>ALBAÑILERIA</b>						
VV-3.01	MURO A BASE DE BLOCK DE CEMENTO SIN RELLENO DE 15 X 20 X 40 CMS., ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, NO MAYORES A 1.5 CM. A NIVEL Y PLOMO, ALTURA INDICADA EN PLANO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O T.	M2	27.67	1,051.46	379.25 ✓	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.	398,766.21

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**OBRA:** C-00075/0753 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO.

Hermosillo, Sonora; 18 de Agosto de 2022

**FECHA DE INICIO:** 01 de Septiembre de 2022

**NOMBRE DEL LICITANTE:** 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

**FECHA DE TERMINO:** 29 de Diciembre de 2022

Nº DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (38 VIV)	PRECIO UNITARIO CALIBRADO	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
VV-3.02	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM², TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADA CON ARMEX 15X15 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A PLOMO, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	9.24	351.12	275.34 ✓	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.	96,677.38
VV-3.03	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO 15X20 CM, F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA, ALTURA INDICADA EN PLANO. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A NIVEL. HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	14.00	532.00	306.04 ✓	TRESCIENTOS SEIS PESOS 04/100 M.N.	162,813.28
VV-3.04	FIRME DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DE AREA, RELLENO CON TIERRA "MUERTA" DE BANCO, ACABADO SEMIPULIDO REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, NIVELACION DE SUPERFICIE, VIBRADO, CURADO, CARGA, ACARREO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	10.97	416.86	299.65 ✓	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.	124,912.10
<b>Total de ALBAÑILERIA</b>							<b>783,168.97</b>
VV-4	<b>TECHUMBRE</b>						
VV-4.03	LOSA CON SISTEMA DE VIGUETA Y CASETON DE POLIESTIRENO PERALTE DE 15 CM Y CLARO MÁXIMO DE 4.00 M (INCLUYE CAPA DE COMPRESIÓN) APUNTALAMIENTO Y CIMBRA COMÚN A NIVEL EN FRONTERAS REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 -10/10 (10 X 10, CAL 6) Y CONCRETO CON RESISTENCIA F'C=200KG/CM². REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T	M²	13.70	520.60	922.14 ✓	NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 14/100 M.N.	480,066.08
VV-4.04	ACABADO DE ALERO EN LOSA DE 15 X 15 CM A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	4.15	157.70	162.55 ✓	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.	25,634.13
<b>Total de TECHUMBRE</b>							<b>505,700.21</b>
VV-5	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>						
V5-5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL DE 0.90X2.06 MTS CON MARCO METALICO DE 0.93X2.10 MTS FABRICADO A BASE DE PERFIL TUBULAR M-225, CHAPA TIPO BOLA CON LLAVE PARA EXTERIOR, 2 BISAGRAS DE 3", PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. INCLUYE INSTALACION, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	1.00	38.00	2,994.73 ✓	DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.	113,799.74
VV-5.02	VENTANA CORREDIZA DE 1.00M ANCHOx1 20M. ALTO, A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO COLOR NATURAL DE 1-1/2", INCLUYE: VIDRIO DE 3 MM., HERRAJES, FIJACIÓN, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	1.00	38.00	2,306.72 ✓	DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 72/100 M.N.	87,655.36

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**OBRA:** C-00075/0753 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO.

Hermosillo, Sonora; 18 de Agosto de 2022

**FECHA DE INICIO:** 01 de Septiembre de 2022

**NOMBRE DEL LICITANTE:** 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

**FECHA DE TERMINO:** 29 de Diciembre de 2022

Nº DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (38 VIV)	PRECIO UNITARIO CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>Total de PUERTAS Y VENTANAS</b>							<b>201,455.10</b>
<b>VV-6</b>	<b>INSTALACIÓN ELECTRICA</b>						
VV-6.01	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO CON CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x 4", HASTA 3.50 M. DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2". DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, APAGADOR COMPLETO, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	1.00	38.00	448.87	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	17,057.06
VV-6.02	SALIDA PARA CONTACTO 110 V MONOFÁSICO POLARIZADO DUPLEX, HASTA 4.00 M DE LONGITUD, CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x4", POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CONTACTO COMPLETO, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	2.00	76.00	456.82	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.	34,718.32
VV-6.03	SALIDA PARA ALUMBRADO CON CAJA DE LÁMINA GALVANIZADA OCTAGONAL DE 4" HASTA 4 M DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, ROSETA DE PORCELANA DE 4", FOCO LED BULBO A19, 8.5W, 800 LUMENES, BASE E27, NO ATENUABLE, EQUIVALENTE A 60W FOCO INCANDESCENTE, INCLUYE: INTERCONEXIÓN A RED EXISTENTE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	1.00	38.00	466.98	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.	17,745.24
<b>Total de INSTALACIÓN ELECTRICA</b>							<b>69,520.62</b>
<b>VV-7</b>	<b>ACABADOS</b>						
VV-7.04	APLANADO EN LECHO BAJO DE LOSA A BASE DE YESO CON ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM, INCLUYE: MALLA TENSADA DE REFUERZO DE ALAMBRE GALVANIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	10.97	416.86	115.17	CIENTO QUINCE PESOS 17/100 M.N.	48,009.77
VV-7.03	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA A BASE DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO, MARCA THERMOTEK O SIMILAR A TRES AÑOS DE GARANTÍA, APLICACIÓN A DOS MANOS Y TELA DE REFUERZO SENCILLO, INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	13.70	520.60	68.09	SESENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.	35,447.65
VV-7.01	APLANADO GRUESO Y FINO EN MUROS DE LADRILLO O BLOCK A BASE DE MORTERO CEM CAL-ARENA 1:2:6 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM A PLOMO. EN INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	65.63	2,493.94	111.22	CIENTO ONCE PESOS 22/100 M.N.	277,376.01

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**OBRA:** C-00075/0753 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO.

Hermosillo, Sonora; 18 de Agosto de 2022

**FECHA DE INICIO:** 01 de Septiembre de 2022

**NOMBRE DEL LICITANTE:** 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

**FECHA DE TERMINO:** 29 de Diciembre de 2022

Nº DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (38 VIV)	PRECIO UNITARIO C/LETRA	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
VV-7.02	PINTURA VINILICA PARA INTERIOR, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFOND MARCA COMEX O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, REBABEADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ENPLASTE EN DETALLES, APLICACION DE SELLADOR VINILICO Y APLICACIÓN A DOS MANOS DE PINTURA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	77.89	2,959.82	65.69	SESENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.	194,430.58
<b>Total de ACABADOS</b>							<b>555,264.01</b>

**SUBTOTAL:** 2,781,230.34

**I.V.A.:** 444,996.85

**TOTAL:** 3,226,227.19

(SON DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 34/100 M.N.)

3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

OBRA: C-00075/0761 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA

Hermosillo, Sonora, 18 de Agosto de 2022

FECHA DE INICIO: 01 de Septiembre de 2022

NOMBRE DEL LICITANTE: 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

FECHA DE TERMINO: 29 de Diciembre de 2022

N° DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (17 VIV)	PRECIO UNITARIO CALUMBERO	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
VV-1	PRELIMINARES						
VV-1.01	LIMPIEZA DEL AREA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	13.07	222.19	13.92 ✓	TRECE PESOS 92/100 M.N.	3,092.88
	<b>Total de PRELIMINARES</b>						<b>3,092.88</b>
VV-2	CIMENTACIÓN						
VV-2.01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO SECO TIPO "B", PARA DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, SECCIÓN INDICADA EN PLANO. INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, AFINE FONDO, TALUDES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	5.28	89.76	176.13 ✓	CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	15,809.43
VV-2.02	PLANTILLA A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 6 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	8.40	142.80	181.34 ✓	CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 34/100 M.N.	25,895.35
VV-2.03	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO, 0.40M DE ANCHO, 0.15 M DE ESPESOR, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA. T.M.A. 3/4" ARMADO CON VAR. 3/8 A CADA 17 CM EN SENTIDO TRANSVERSAL, 3 VAR DE 3/8" EN SENTIDO LONGITUDINAL, CIMBRA COMÚN HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, SUJETADO CON ALAMBRE RECOCIDO, FABRICACION, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DES CIMBRA, INCLUYE. GANCHOS Y DESPERDICIOS DE MATERIALES. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	14.00	238.00	467.04 ✓	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.	111,155.52
VV-2.04	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN A BASE DE BLOCK 15X20X40 CM, RELLENO DE CELDAS CON CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, UNA VAR No 3 EN CELDA DE BLOCK A CADA 80 CM, CON JUNTAS DE BLOCK NO MAYORES A 1.5 CM, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	5.88	99.96	494.70 ✓	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.	49,450.21
VV-2.05	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADO CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	14.00	238.00	303.68 ✓	TRESCIENTOS TRES PESOS 68/100 M.N.	72,275.84
VV-2.06	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CADENA DE DESPLANTE CARA DE CONTACTO CON MURO DE ENRASE A BASE DE ASFALTO EN FRIO, BASE SOLVENTE A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	M2	19.46	330.82	41.81 ✓	CUARENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.	13,831.58
VV-2.07	RELLENO DE CEPA PARA CIMENTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: VOLTEO A PALA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	M3	3.07	52.19	124.37 ✓	CIENTO VEINTICUATRO PESOS 37/100 M.N.	6,490.87
	<b>Total de CIMENTACIÓN</b>						<b>294,908.80</b>
VV-3	ALBAÑILERIA						
VV-3.01	MURO A BASE DE BLOCK DE CEMENTO SIN RELLENO DE 15 X 20 X 40 CMS., ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3. NO MAYORES A 1.5 CM. A NIVEL Y PLOMO, ALTURA INDICADA EN PLANO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.T.	M2	27.67	470.39	379.25 ✓	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.	178,395.41

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

OBRA: C-00075/0761 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA

Hermosillo, Sonora, 18 de Agosto de 2022

FECHA DE INICIO: 01 de Septiembre de 2022

NOMBRE DEL LICITANTE: 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

FECHA DE TERMINO: 29 de Diciembre de 2022

N° DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (17 VIV)	PRECIO UNITARIO C/LETRA	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
VV-3.02	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM², TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADA CON ARMEX 15X15 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A PLOMO, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	9.24	157.08	275.34	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.	43,250.41
VV-3.03	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO 15X20 CM, F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ALTURA INDICADA EN PLANO. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A NIVEL. HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	14.00	238.00	306.04	TRESCIENTOS SEIS PESOS 04/100 M.N.	72,837.52
VV-3.04	FIRME DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM², T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DE AREA, RELLENO CON TIERRA "MUERTA" DE BANCO, ACABADO SEMIPULIDO REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, NIVELACION DE SUPERFICIE, VIBRADO, CURADO, CARGA, ACARREO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	10.97	186.49	299.65	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.	55,881.73
	<b>Total de ALBAÑILERIA</b>						<b>350,365.07</b>
VV-4	<b>TECHUMBRE</b>						
VV-4.03	LOSA CON SISTEMA DE VIGUETA Y CASETON DE POLIESTIRENO PERALTE DE 15 CM Y CLARO MÁXIMO DE 4.00 M (INCLUYE CAPA DE COMPRESIÓN) APUNTALAMIENTO Y CIMBRA COMÚN A NIVEL EN FRONTERAS REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 -10/10 (10 X 10, CAL 6) Y CONCRETO CON RESISTENCIA F'C=200KG/CM². REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	13.70	232.90	922.14	NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 14/100 M.N.	214,766.41
VV-4.04	ACABADO DE ALERO EN LOSA DE 15 X 15 CM A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	4.15	70.55	162.55	CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.	11,467.90
	<b>Total de TECHUMBRE</b>						<b>226,234.31</b>
VV-5	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>						
V5-5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL DE 0.90X2.06 MTS CON MARCO METALICO DE 0.93X2.10 MTS FABRICADO A BASE DE PERFIL TUBULAR M-225, CHAPA TIPO BOLA CON LLAVE PARA EXTERIOR, 2 BISAGRAS DE 3", PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. INCLUYE INSTALACION, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	1.00	17.00	2,994.73	DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.	50,910.41
VV-5.02	VENTANA CORREDIZA DE 1.00M ANCHOx1.20M. ALTO, A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO COLOR NATURAL DE 1-1/2", INCLUYE: VIDRIO DE 3 MM. HERRAJES, FIJACIÓN, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	1.00	17.00	2,306.72	DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 72/100 M.N.	39,214.24

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

OBRA: C-00075/0761 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA

Hermosillo, Sonora, 18 de Agosto de 2022 FECHA DE INICIO: 01 de Septiembre de 2022

NOMBRE DEL LICITANTE: 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. FECHA DE TERMINO: 29 de Diciembre de 2022

Nº DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (17 VIV)	PRECIO UNITARIO C/LETRA	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>Total de PUERTAS Y VENTANAS</b>							<b>90,124.65</b>
VV-6	<b>INSTALACIÓN ELECTRICA</b>						
VV-6.01	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO CON CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x 4", HASTA 3.50 M. DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2". DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, APAGADOR COMPLETO, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	1.00	17.00	448.87	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	7,630.79
VV-6.02	SALIDA PARA CONTACTO 110 V MONOFÁSICO POLARIZADO DUPLEX, HASTA 4.00 M DE LONGITUD, CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x4", POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CONTACTO COMPLETO, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	2.00	34.00	456.82	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.	15,531.88
VV-6.03	SALIDA PARA ALUMBRADO CON CAJA DE LÁMINA GALVANIZADA OCTAGONAL DE 4" HASTA 4 M DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, ROSETA DE PORCELANA DE 4", FOCO LED BULBO A19, 8.5W, 800 LUMENES, BASE E27, NO ATENUABLE, EQUIVALENTE A 60W FOCO INCANDESCENTE, INCLUYE: INTERCONEXIÓN A RED EXISTENTE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	1.00	17.00	466.98	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 98/100 M.N.	7,938.66
<b>Total de INSTALACIÓN ELECTRICA</b>							<b>31,101.33</b>
VV-7	<b>ACABADOS</b>						
VV-7.04	APLANADO EN LECHO BAJO DE LOSA A BASE DE YESO CON ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM, INCLUYE: MALLA TENSADA DE REFUERZO DE ALAMBRE GALVANIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	10.97	186.49	115.17	CIENTO QUINCE PESOS 17/100 M.N.	21,478.05
VV-7.03	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA A BASE DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO MARCA THERMOTEK O SIMILAR A TRES AÑOS DE GARANTÍA, APLICACIÓN A DOS MANOS Y TELA DE REFUERZO SENCILLO, INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	13.70	232.90	68.09	SESENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.	15,858.16
VV-7.01	APLANADO GRUESO Y FINO EN MUROS DE LADRILLO O BLOCK A BASE DE MORTERO CEM CAL-ARENA 1:2:6 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM A PLOMO. EN INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	65.63	1,115.71	111.22	CIENTO ONCE PESOS 22/100 M.N.	124,089.27

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

<b>OBRA:</b> C-00075/0761 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA	
Hermosillo, Sonora, 18 de Agosto de 2022	<b>FECHA DE INICIO:</b> 01 de Septiembre de 2022
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b> 2K17 INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	<b>FECHA DE TERMINO:</b> 29 de Diciembre de 2022

N° DE CONCEPTO	DESCRIPCION DE LA PARTIDA, SUBPARTIDA O CONCEPTO DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD (UNA VIV)	CANTIDAD (17 VIV)	PRECIO UNITARIO (CALLEJERO)	PRECIO UNITARIO C/LETRA	IMPORTE EN PESOS
VV-7.02	PINTURA VINILICA PARA INTERIOR, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFOND MARCA COMEX O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, REBABEADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ENPLASTE EN DETALLES, APLICACION DE SELLADOR VINILICO Y APLICACIÓN A DOS MANOS DE PINTURA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	77.89	1,324.13	65.69	SESENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.	86,982.10
<b>Total de ACABADOS</b>							<b>248,407.58</b>

**SUBTOTAL:** 1,244,234.62 ✓  
**I.V.A.:** 199,077.54  
**TOTAL:** 1,443,312.16

(SON UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.) ✓

**ANEXO 2.- PROGRAMA DE OBRA.**

W

B

f

Gobierno del Estado de Sonora  
 Secretaría de Desarrollo Social  
 Licitación Pública  
 No. LPO-926009991-009-2022  
 Fecha Entrega: 18-Ago-2022

Desc. de la Obra: C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo;  
 C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa

2K17 Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.  
 Dom. Alfonso Armenta #11, Col. Palo Verde  
 Hermosillo, Sonora  
 Rep. Legal Ing. Francisco Javier Acuña Leyva  
 Fecha Inicio: 01-Sep-2022  
 Fecha Terminación: 29-Dic-2022

PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022				
					Sep	Oct	Nov	Dic	
	C-00075/0753 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO; C-00075/0761 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA								
	C-00075/0753 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO								
	PRELIMINARES								
VV-1.01	LIMPIEZA DEL AREA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	496.66	6,913.51	6,913.51				
	CIMENTACIÓN								
VV-2.01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO SECO TIPO "B", PARA DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, SECCIÓN INDICADA EN PLANO, INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, AFINE FONDO, TALUDES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	200.64	35,338.72	35,338.72				
VV-2.02	PLANTILLA A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 6 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	319.20	57,883.73	57,883.73				
VV-2.03	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO 0.40M DE ANCHO, 0.15 M DE ESPESOR, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA. T.M.A. 3/4" ARMADO CON VAR. 3/8 A CADA 17 CM EN SENTIDO TRANSVERSAL, 3 VAR DE 3/8" EN SENTIDO LONGITUDINAL, CIMBRA COMÚN HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, SUJETADO CON ALAMBRE RECOCIDO, FABRICACIÓN, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DES CIMBRA, INCLUYE, GANCHOS Y DESPERDICIOS DE MATERIALES. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	532.00	248,465.28	248,465.28				
VV-2.04	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN A BASE DE BLOCK 15X20X40 CM, RELLENO DE CELDAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, CON UNA VAR No 3 EN CELDA DE BLOCK A CADA 80 CM, CON JUNTAS DE BLOCK NO MAYORES A 1.5 CM, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	223.44	110,535.77	110,535.77				
VV-2.05	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM CONCRETO ARMADO	ML	532.00	161,557.76	161,557.76				
				Suma en la hoja:	620,694.77	0.00	0.00	0.00	0.00
				Suma acumulada:	620,694.77	0.00	0.00	0.00	0.00

Gobierno del Estado de Sonora  
 Secretaría de Desarrollo Social  
 Licitación Pública  
 No. LPO-926009991-009-2022  
 Fecha Entrega: 18-Ago-2022

Desc. de la Obra: C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo;  
 C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa

2K17 Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.  
 Dom. Alfonso Armenta #11, Col. Palo Verde  
 Hermosillo, Sonora  
 Rep. Legal Ing. Francisco Javier Acuña Leyva  
 Fecha Inicio: 01-Sep-2022  
 Fecha Terminación: 29-Dic-2022

PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022				
					Sep	Oct	Nov	Dic	
	F' C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM. 4 VAR, CIMBRA COMUN, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION INCLUYE: DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.								
VV-2.06	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CADENA DE DESPLANTE CARA DE CONTACTO CON MURO DE ENRASE A BASE DE ASFALTO EN FRIO, BASE SOLVENTE A A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	M2	739.48	30,917.66	30,917.66				
VV-2.07	RELLENO DE CEPA PARA CIMENTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: VOLTEO A PALA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M3	116.66	14,509.00		14,509.00			
	<b>ALBAÑILERIA</b>								
VV-3.01	MURO A BASE DE BLOCK HUECO DE CEMENTO SIN RELLENO 15 X 20 X 40 CM, ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, NO MAYORES A 1.5 CM. A NIVEL Y PLOMO. ALTURA INDICADA EN PLANO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M2	1,051.46	398,766.21		398,766.21			
VV-3.02	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. A BASE DE CONCRETO ARMADO F' C=150 KG/CM², TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADA CON ARMEX 15X15 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A PLOMO, HABILITADO, ARMADO, COLADO COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES. P.U.O.T.	ML	351.12	96,677.38		96,677.38			
VV-3.03	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO 15X20 CM CONCRETO F' C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA, ALTURA INDICADA EN PLANO. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A NIVEL. HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	532.00	162,813.28		162,813.28			
VV-3.04	FIRME DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO SIMPI E F' C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DE AREA,	M²	416.86	124,912.10				124,912.10	
				Suma en la hoja:	30,917.66	672,765.87	0.00	124,912.10	
				Suma acumulada:	651,612.43	672,765.87	0.00	124,912.10	

**Gobierno del Estado de Sonora**

**Secretaría de Desarrollo Social**

Licitación Pública

No. LPO-926009991-009-2022

Fecha Entrega: 18-Ago-2022

Desc. de la Obra: C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo;  
C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa

**2K17 Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.**

Dom. Alfonso Armenta #11, Col. Palo Verde

Hermosillo, Sonora

**Rep. Legal Ing. Francisco Javier Acuña Leyva**

Fecha Inicio: 01-Sep-2022

Fecha Terminación: 29-Dic-2022

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022			
					Sep	Oct	Nov	Dic
	RELLENO CON TIERRA "MUERTA" DE BANCO, ACABADO SEMIPULIDO REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, NIVELACION DE SUPERFICIE, VIBRADO, CURADO, CARGA, ACARREO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.							
	<b>TECHUMBRE</b>							
VV-4.03	LOSA CON SISTEMA DE VIGUETA Y CASETON DE POLIESTIRENO PERALTE DE 15 CM Y CLARO MÁXIMO DE 4.00 M (INCLUYE CAPA DE COMPRESIÓN) APUNTALAMIENTO Y CIMBRA COMÚN A NIVEL EN FRONTERAS REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 - 10/10 (10 X 10, CAL 6) Y CONCRETO CON RESISTENCIA F'C=200KG/CM². REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	520.60	480,066.08			480,066.08	
VV-4.04	ACABADO DE ALERO EN LOSA DE 15 X 15 CM A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	157.70	25,634.13				25,634.13
	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>							
VV-5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL DE 0.90X2.06 MTS CON MARCO METALICO DE 0.93X2.10 MTS FABRICADO A BASE DE PERFIL TUBULAR M-225, CHAPA TIPO BOLA CON LLAVE PARA EXTERIOR, 2 BISAGRAS DE 3", PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. INCLUYE INSTALACION, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	38.00	113,799.74				113,799.74
VV-5.02	VENTANA CORREDIZA DE 1.00M ANCHOx1.20M. ALTO, A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO COLOR NATURAL DE 1-1/2", INCLUYE: VIDRIO DE 3 MM., HERRAJES, FIJACIÓN, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	PZA	38.00	87,655.36				87,655.36
	<b>INSTALACIÓN ELECTRICA</b>							
VV-6.01	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO CON CAJA DE LAMINA	SAL	38.00	17,057.06				17,057.06
				<b>Suma en la hoja:</b>	0.00	0.00	480,066.08	244,146.29
				<b>Suma acumulada:</b>	651,612.43	672,765.87	480,066.08	369,058.39

Gobierno del Estado de Sonora  
 Secretaría de Desarrollo Social  
 Licitación Pública  
 No. LPO-926009991-009-2022  
 Fecha Entrega: 18-Ago-2022

Desc. de la Obra: C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo;  
 C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa

2K17 Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.  
 Dom. Alfonso Armenta #11, Col. Palo Verde  
 Hermosillo, Sonora  
 Rep. Legal Ing. Francisco Javier Acuña Leyva  
 Fecha Inicio: 01-Sep-2022  
 Fecha Terminación: 29-Dic-2022

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022			
					Sep	Oct	Nov	Dic
	GALVANIZADA DE 2"x 4", HASTA 3.50 M. DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2". DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, APAGADOR COMPLETO, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.							
VV-6.02	SALIDA PARA CONTACTO 110 V MONOFÁSICO POLARIZADO DUPLEX, HASTA 4.00 M DE LONGITUD, CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x4", POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CONTACTO COMPLETO, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	76.00	34,718.32				34,718.32
VV-6.03	SALIDA PARA ALUMBRADO CON CAJA DE LÁMINA GALVANIZADA OCTAGONAL DE 4" HASTA 4 M DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, ROSETA DE PORCELANA DE 4", FOCO LED BULBO A19, 8.5W, 800 LUMENES, BASE E27, NO ATENUABLE, EQUIVALENTE A 60W FOCO INCANDESCENTE, INCLUYE: INTERCONEXIÓN A RED EXISTENTE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	38.00	17,745.24				17,745.24
	<b>ACABADOS</b>							
VV-7.04	APLANADO EN LECHO BAJO DE LOSA A BASE DE YESO CON ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM, INCLUYE: MALLA TENSADA DE REFUERZO DE ALAMBRE GALVANIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	416.86	48,009.77				48,009.77
VV-7.03	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA A BASE DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO, MARCA THERMOTEK O SIMILAR A TRES AÑOS DE GARANTÍA, APLICACIÓN A DOS MANOS Y TELA DE REFUERZO SENCILLO, INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	520.60	35,447.65				35,447.65
				Suma en la hoja:	0.00	0.00	0.00	135,920.98
				Suma acumulada:	651,612.43	672,765.87	480,066.08	504,979.37

**Gobierno del Estado de Sonora**

Secretaría de Desarrollo Social

Licitación Pública

No. LPO-926009991-009-2022

Fecha Entrega: 18-Ago-2022

Desc. de la Obra: C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo;  
C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa

2K17 Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.

Dom. Alfonso Armenta #11, Col. Palo Verde

Hermosillo, Sonora

Rep. Legal Ing. Francisco Javier Acuña Leyva

Fecha Inicio: 01-Sep-2022

Fecha Terminación: 29-Dic-2022

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022			
					Sep	Oct	Nov	Dic
VV-7.01	APLANADO GRUESO Y FINO EN MUROS DE LADRILLO O BLOCK A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA 1:2:6 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM A PLOMO. EN INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T	M²	2,493.94	277,376.01			277,376.01	
VV-7.02	PINTURA VINILICA PARA INTERIOR, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFOND MARCA COMEX O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, REBABEADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ENPLASTE EN DETALLES, APLICACION DE SELLADOR VINILICO Y APLICACIÓN A DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	2,959.82	194,430.58				194,430.58
<b>C-00075/0761 CONSTRUCCIÓN DE CUARTO-DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA</b>								
<b>PRELIMINARES</b>								
VV-1.01	LIMPIEZA DEL AREA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	222.19	3,092.88	3,092.88			
<b>CIMENTACIÓN</b>								
VV-2.01	EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO SECO TIPO "B", PARA DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, SECCIÓN INDICADA EN PLANO, INCLUYE: AFLOJE, EXTRACCIÓN, AFINE FONDO, TALUDES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	89.76	15,809.43	15,809.43			
VV-2.02	PLANTILLA A BASE DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 6 CM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	142.80	25,895.35	25,895.35			
VV-2.03	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO 0.40M DE ANCHO, 0.15 M DE ESPESOR, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA. T.M.A. 3/4" ARMADO CON VAR. 3/8 A CADA 17 CM EN SENTIDO TRANSVERSAL, 3 VAR DE 3/8" EN SENTIDO LONGITUDINAL, CIMBRA COMÚN HABILITADO Y ARMADO DE ACERO, SUJETADO CON ALAMBRE RECOCIDO, FABRICACIÓN, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DES CIMBRA, INCLUYE, GANCHOS Y DESPERDICIOS DE MATERIALES HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	238.00	111,155.52	111,155.52			
VV-2.04	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACIÓN A BASE DE BLOCK 15X20X40 CM, RELLENO DE CELDAS DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150	M2	99.96	49,450.21	49,450.21			
<b>Suma en la hoja:</b>					<b>205,403.39</b>	<b>0.00</b>	<b>277,376.01</b>	<b>194,430.58</b>
<b>Suma acumulada:</b>					<b>857,015.82</b>	<b>672,765.87</b>	<b>757,442.09</b>	<b>699,409.95</b>

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022			
					Sep	Oct	Nov	Dic
	KG/CM2, T.M.A. 3/4" ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, CON UNA VAR No 3 EN CELDA DE BLOCK A CADA 80 CM, CON JUNTAS DE BLOCK NO MAYORES A 1.5 CM, INCLUYE. MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.							
VV-2.05	CADENA DE DESPLANTE DE 15X20 CM CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM. 4 VAR, CIMBRA COMUN, HABILITADO, ARMADO, COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.	ML	238.00	72,275.84	72,275.84			
VV-2.06	IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE CADENA DE DESPLANTE CARA DE CONTACTO CON MURO DE ENRASE A BASE DE ASFALTO EN FRIO, BASE SOLVENTE A A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	M2	330.82	13,831.58	13,831.58			
VV-2.07	RELLENO DE CEPA PARA CIMENTACIÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, INCLUYE: VOLTEO A PALA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	52.19	6,490.87		6,490.87		
	<b>ALBAÑILERIA</b>							
VV-3.01	MURO A BASE DE BLOCK HUECO DE CEMENTO SIN RELLENO 15 X 20 X 40 CM, ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, NO MAYORES A 1.5 CM. A NIVEL Y PLOMO, ALTURA INDICADA EN PLANO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M2	470.39	178,395.41		178,395.41		
VV-3.02	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. A BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=150 KG/CM², TMA 3/4" HECHO EN OBRA. ARMADA CON ARMEX 15X15 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A PLOMO, HABILITADO, ARMADO, COLADO COLADO DE CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES. P.U.O.T.	ML	157.08	43,250.41		43,250.41		
VV-3.03	CADENA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO 15X20 CM CONCRETO F'C=150 KG/CM² TMA 3/4" HECHO EN OBRA, ALTURA INDICADA EN PLANO. ARMADA CON ARMEX 15X20 CM 4VAR, CIMBRA COMUN A NIVEL. HABILITADO, ARMADO, COLADO DE	ML	238.00	72,837.52		72,837.52		
				<b>Suma en la hoja:</b>	86,107.42	300,974.21	0.00	0.00
				<b>Suma acumulada:</b>	943,123.24	973,740.08	757,442.09	699,409.95

Gobierno del Estado de Sonora  
 Secretaría de Desarrollo Social  
 Licitación Pública  
 No. LPO-926009991-009-2022  
 Fecha Entrega: 18-Ago-2022

Desc. de la Obra: C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo;  
 C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa

2K17 Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.  
 Dom. Alfonso Armenta #11, Col. Palo Verde  
 Hermosillo, Sonora  
 Rep. Legal Ing. Francisco Javier Acuña Leyva  
 Fecha Inicio: 01-Sep-2022  
 Fecha Terminación: 29-Dic-2022

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022			
					Sep	Oct	Nov	Dic
	CONCRETO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. INCLUYE: GANCHOS, TRASLAPES, DESPERDICIOS DE MATERIALES, P.U.O.T.							
VV-3.04	FIRME DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2, T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: LIMPIEZA DE AREA, RELLENO CON TIERRA "MUERTA" DE BANCO, ACABADO SEMIPULIDO REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA, COMPACTADO A MANO CON PISÓN APLICANDO HUMEDAD, NIVELACION DE SUPERFICIE, VIBRADO, CURADO, CARGA, ACARREO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	186.49	55,881.73				55,881.73
	<b>TECHUMBRE</b>							
VV-4.03	LOSA CON SISTEMA DE VIGUETA Y CASETON DE POLIESTIRENO PERALTE DE 15 CM Y CLARO MÁXIMO DE 4.00 M (INCLUYE CAPA DE COMPRESIÓN) APUNTALAMIENTO Y CIMBRA COMÚN A NIVEL EN FRONTERAS REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6 X 6 - 10/10 (10 X 10, CAL 6) Y CONCRETO CON RESISTENCIA F'C=200KG/CM² REGLEADO Y FLOTEADO CON LLANA. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	232.90	214,766.41			214,766.41	
VV-4.04	ACABADO DE ALERO EN LOSA DE 15 X 15 CM A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M²	70.55	11,467.90				11,467.90
	<b>PUERTAS Y VENTANAS</b>							
VV-5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL DE 0.90X2.06 MTS CON MARCO METALICO DE 0.93X2.10 MTS FABRICADO A BASE DE PERFIL TUBULAR M-225, CHAPA TIPO BOLA CON LLAVE PARA EXTERIOR, 2 BISAGRAS DE 3", PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON CEMENTO ARENA 1:4. INCLUYE INSTALACION, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T	PZA	17.00	50,910.41				50,910.41
VV-5.02	VENTANA CORREDIZA DE 1.00M ANCHOx1.20M. ALTO, A BASE DE PERFIL DE ALUMINIO COLOR NATURAL DE 1-1/2", INCLUYE: VIDRIO DE 3 MM., HERRAJES, FIJACIÓN, PERFILADO A NIVEL Y ESCUADRA DEL VANO PREVIO A SU COLOCACION, CON	PZA	17.00	39,214.24				39,214.24
				<b>Suma en la hoja:</b>	0.00	0.00	214,766.41	157,474.28
				<b>Suma acumulada:</b>	943,123.24	973,740.08	972,208.50	856,884.23

PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022			
					Sep	Oct	Nov	Dic
	CEMENTO ARENA 1:4. MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, SELLADO PERIMETRAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.							
	<b>INSTALACIÓN ELECTRICA</b>							
VV-6.01	SALIDA PARA APAGADOR SENCILLO CON CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x 4", HASTA 3.50 M. DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2". DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, APAGADOR COMPLETO, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	17.00	7,630.79				7,630.79
VV-6.02	SALIDA PARA CONTACTO 110 V MONOFÁSICO POLARIZADO DUPLEX, HASTA 4.00 M DE LONGITUD, CAJA DE LAMINA GALVANIZADA DE 2"x4", POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", DOS CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CONTACTO COMPLETO, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, INCLUYE: RANURAS, RESANES, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	34.00	15,531.88				15,531.88
VV-6.03	SALIDA PARA ALUMBRADO CON CAJA DE LÁMINA GALVANIZADA OCTAGONAL DE 4" HASTA 4 M DE LONGITUD, POLIDUCTO NARANJA DE 1/2", CABLES DE COBRE #12 AWG CON AISLAMIENTO THW-LS, MARCA CONDULAC, INDIANA WIRE O EQUIVALENTE, CINTA AISLANTE CON RETARDADOR DE FLAMA MCA. 3M MODELO TEMFLEX O EQUIVALENTE, ROSETA DE PORCELANA DE 4", FOCO LED BULBO A19, 8.5W, 800 LUMENES, BASE E27, NO ATENUABLE, EQUIVALENTE A 60W FOCO INCANDESCENTE, INCLUYE: INTERCONEXIÓN A RED EXISTENTE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	SAL	17.00	7,938.66				7,938.66
	<b>ACABADOS</b>							
VV-7.04	APLANADO EN LECHO BAJO DE LOSA A BASE DE YESO CON ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM, INCLUYE: MALLA TENSADA DE REFUERZO DE ALAMBRE GALVANIZADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.	M <sup>2</sup>	186.49	21,478.05				21,478.05
				<b>Suma en la hoja:</b>	0.00	0.00	0.00	52,579.38
				<b>Suma acumulada:</b>	943,123.24	973,740.08	972,208.50	909,463.61

Gobierno del Estado de Sonora  
 Secretaría de Desarrollo Social  
 Licitación Pública  
 No. LPO-926009991-009-2022  
 Fecha Entrega: 18-Ago-2022

Desc. de la Obra: C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo;  
 C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa

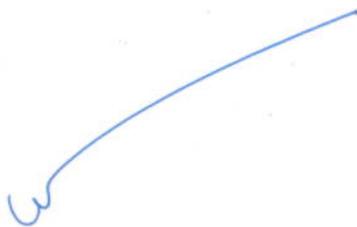
2K17 Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.  
 Dom. Alfonso Armenta #11, Col. Palo Verde  
 Hermosillo, Sonora  
 Rep. Legal Ing. Francisco Javier Acuña Leyva  
 Fecha Inicio: 01-Sep-2022  
 Fecha Terminación: 29-Dic-2022

**PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS**

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2022			
					Sep	Oct	Nov	Dic
VV-7.03	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA A BASE DE IMPERMEABILIZANTE ELASTOMÉRICO, MARCA THERMOTEK O SIMILAR A TRES AÑOS DE GARANTÍA, APLICACIÓN A DOS MANOS Y TELA DE REFUERZO SENCILLO, INCLUYE: LIMPIEZA, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	M²	232.90	15,858.16				15,858.16
VV-7.01	APLANADO GRUESO Y FINO EN MUROS DE LADRILLO O BLOCK A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA 1:2:6 CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 1.5 CM A PLOMO. EN INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	1,115.71	124,089.27			124,089.27	
VV-7.02	PINTURA VINILICA PARA INTERIOR, EXTERIOR EN MUROS Y PLAFOND MARCA COMEX O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, REBABEADO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ENPLASTE EN DETALLES, APLICACION DE SELLADOR VINILICO Y APLICACIÓN A DOS MANOS DE PINTURA, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.T.	M²	1,324.13	86,982.10				86,982.10
<b>Total:</b>				<b>4'025,464.96</b>				

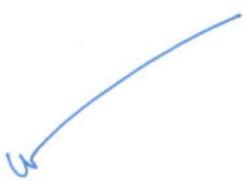
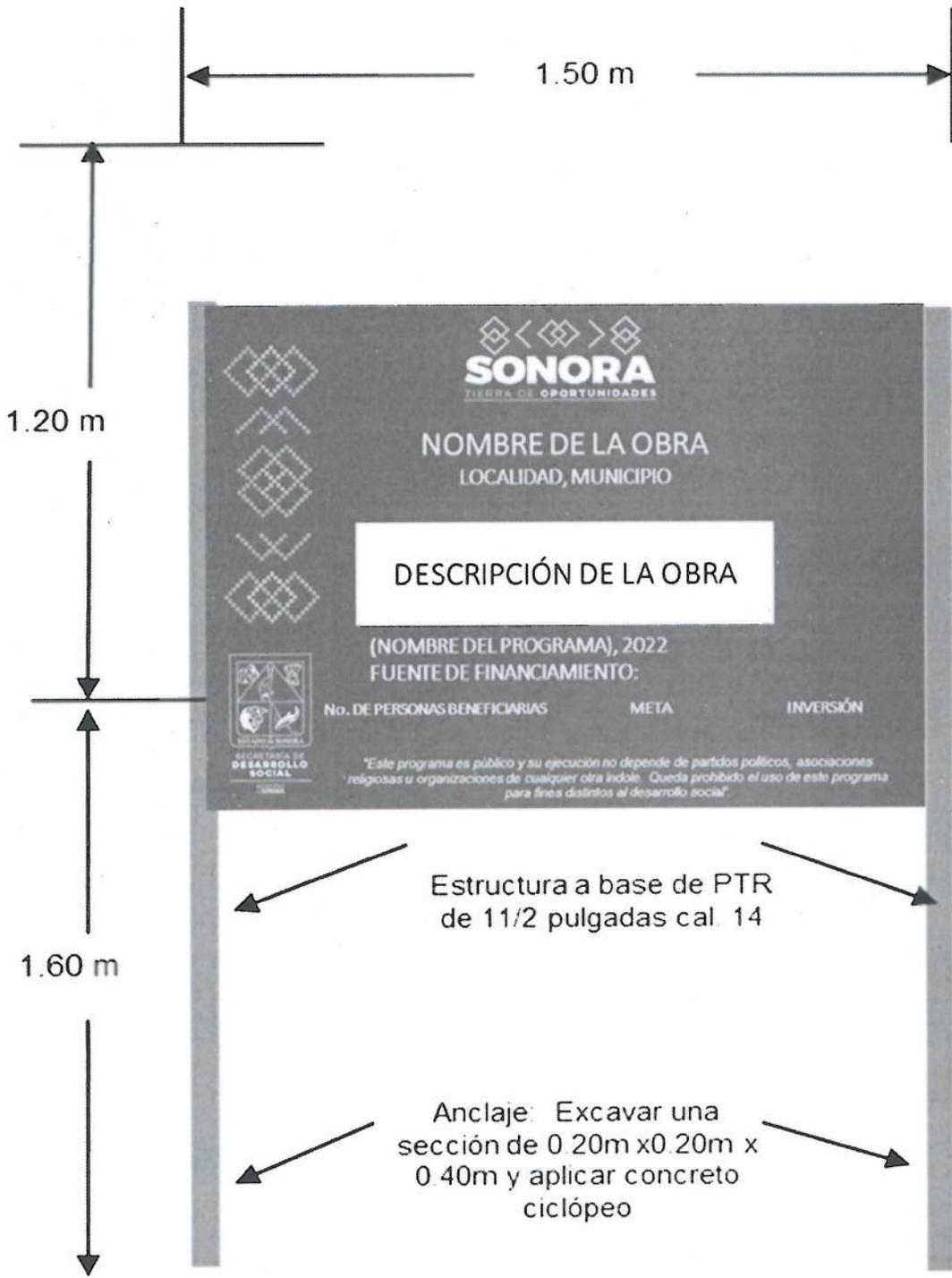
Suma en la hoja: 0.00 ✓ 0.00 ✓ 124,089.27 ✓ 102,840.26 ✓  
 Suma acumulada: 943,123.24 ✓ 973,740.08 ✓ 1'096,297.77 ✓ 1'012,303.87 ✓

**ANEXO 3.- LONA DESCRIPTIVA DE OBRA LINEAMIENTOS.**



Handwritten blue mark, possibly initials or a signature.

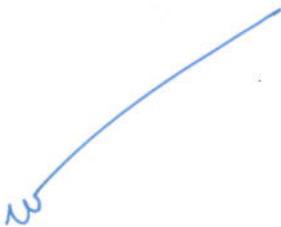
Handwritten blue mark, possibly initials or a signature.



AB

17

**ANEXO 4.- DOMICILIO DE LA OBRA**



Handwritten blue initials or signature.

Handwritten blue mark or signature.

**ANEXO 4 DOMICILIO DE LA OBRA**

<b>C-00075/0753 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Huatabampo.</b>							
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE VIALIDAD	NUM	ENTRE CALLES Y/O REFERENCIA	C.P	COLONIA
1	HUATABAMPO	HUATABAMPO	LAS BOCAS	SN	DREN ANIMAS Y VICTOR ROMO	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
2	HUATABAMPO	HUATABAMPO	LAS BOCAS	SN	DREN ANIMAS Y VICTOR ROMO	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
3	HUATABAMPO	HUATABAMPO	CITAVARO	SN	ALEJO Y DREN	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
4	HUATABAMPO	HUATABAMPO	FERNANDO GASTELUM	SN	ESQ YAVAROS	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
5	HUATABAMPO	HUATABAMPO	MORONCARIT	SN	ALEJO Y VICTOR ROMO	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
6	HUATABAMPO	HUATABAMPO	MORONCARIT	SN	ALEJO Y VICTOR ROMO	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
7	HUATABAMPO	HUATABAMPO	ETCHOROPO	SN	ALEJO Y VICTOR ROMO	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
8	HUATABAMPO	HUATABAMPO	JUPARE	SN	ALEJO Y VICTOR ROMO	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
9	HUATABAMPO	HUATABAMPO	MORONCARIT	SN	ALEJO Y VICTOR ROMO	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
10	HUATABAMPO	HUATABAMPO	YAVAROS	SN	VICTOR ROMO Y ALEJO GOICOCHEA	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
11	HUATABAMPO	HUATABAMPO	LAS BOCAS	SN	DREN ANIMAS Y VICTOR ROMO	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
12	HUATABAMPO	HUATABAMPO	FERNANDO GASTELUM	SN	ESQ YAVAROS	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
13	HUATABAMPO	HUATABAMPO	YAVAROS	SN	VICTOR ROMO Y ALEJO GOICOCHEA	85967	AMP. GUADALUPE RIOS
14	HUATABAMPO	TOROCOBA	CARRETERA A BUIDBORES	SN	CAMPO FINAL	85247	TOROCOBA
15	HUATABAMPO	TOROCOBA	CARRETERA A BUIDBORES	SN	CAMPO FINAL	85247	TOROCOBA
16	HUATABAMPO	TOROCOBA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	TOROCOBA	85247	TOROCOBA
17	HUATABAMPO	TOROCOBA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	TOROCOBA	85247	TOROCOBA
18	HUATABAMPO	TOROCOBA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	CARRETERA FINAL	85247	TOROCOBA
19	HUATABAMPO	TOROCOBA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85247	TOROCOBA
20	HUATABAMPO	TOROCOBA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85247	TOROCOBA
21	HUATABAMPO	TOROCOBA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85247	TOROCOBA
22	HUATABAMPO	LA ESQUINA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85244	LA ESQUINA
23	HUATABAMPO	LA ESQUINA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85244	LA ESQUINA
24	HUATABAMPO	LA ESQUINA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85244	LA ESQUINA
25	HUATABAMPO	LA ESQUINA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85244	LA ESQUINA
26	HUATABAMPO	LA ESQUINA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85244	LA ESQUINA
27	HUATABAMPO	LA ESQUINA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85244	LA ESQUINA
28	HUATABAMPO	LA ESQUINA	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85244	LA ESQUINA
29	HUATABAMPO	AQUICHOPO	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85900	AQUICHOPO
30	HUATABAMPO	AQUICHOPO	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85900	AQUICHOPO
31	HUATABAMPO	AQUICHOPO	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85900	AQUICHOPO
32	HUATABAMPO	LAS PARRITAS	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85240	LAS PARRITAS
33	HUATABAMPO	LAS PARRITAS	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85240	LAS PARRITAS
34	HUATABAMPO	SAHUARAL	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85240	SAHUARAL DE OTERO
35	HUATABAMPO	SAHUARAL	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85240	SAHUARAL DE OTERO
36	HUATABAMPO	SAHUARAL	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85240	SAHUARAL DE OTERO
37	HUATABAMPO	SAHUARAL	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85240	SAHUARAL DE OTERO
38	HUATABAMPO	SAHUARAL	DOMICILIO CONOCIDO	SN	SIN NOMBRE	85240	SAHUARAL DE OTERO

<b>C-00075/0761 Construcción de Cuarto-Dormitorio en Varias Localidades del Municipio de Etchojoa.</b>							
NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE VIALIDAD	NUM	ENTRE CALLES Y/O REFERENCIA	C.P	COLONIA
1	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE		SIN NOMBRE		GUAYPARIN
2	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE	S/N	ULTIMO POSTE	85287	GUAYPARIN
3	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE	S/N	SIN NOMBRE	85287	GUAYPARIN
4	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE	S/N	FRENTE A LA CANCHA DE BAILE	85287	GUAYPARIN
5	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE	P10	SIN NOMBRE	85287	GUAYPARIN
6	ETCHOJOA	GUAYPARIN	JTO AL KINDER	P20	CERRADA	85287	GUAYPARIN
7	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE	P20	SIN NOMBRE	85287	GUAYPARIN
8	ETCHOJOA	GUAYPARIN	CONOCIDO	S/N	SIN NOMBRE	85287	GUAYPARIN SUR
9	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE	S/N	CERCA DEL PANTEON Y EL TINACO	85287	GUAYPARIN BACOBAMPO
10	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE	S/N	FRENTE A LA ESC. PRIMARIA INDIGENA	85287	GUAYPARIN SUR
11	ETCHOJOA	GUAYPARIN	ALVARO OBREGON	S/N	SIN NOMBRE	85287	EL ALTO GUAYPARIN
12	ETCHOJOA	GUAYPARIN	SIN NOMBRE	S/N	A UN LADO DE LA IGLESIA	85280	LINEA BASCONCOBE
13	ETCHOJOA	JUCHICA	BACAQUA	S/N	SIN NOMBRE	85280	JUCHICA
14	ETCHOJOA	JUCHICA	FRENTE A ESCUELA	S/N	SIN NOMBRE	85284	JUCHICA
15	ETCHOJOA	LA LINEA BASCONCOBE	LA LINEA BASCONCOBE	S/N	SIN NOMBRE	85287	LINEA BASCONCOBE
16	ETCHOJOA	LA LINEA BASCONCOBE			SIN NOMBRE	85280	LINEA BASCONCOBE
17	ETCHOJOA	LINEA BASCONCOBE	SIN NOMBRE	S/N	AL LADO DE LA CANCHA BASQUET	85287	LINEA BASCONCOBE